

Panamás, 07 de junio de 2017.

Señores
Bolsa de Valores de Panamá
Ciudad

Atención: Myrna Palomo

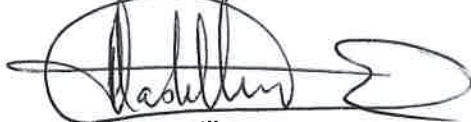
Estimada señora Palomo:

Por este medio hacemos de su conocimiento que GLOBAL BANK CORPORATION realizará una Redención Anticipada de la totalidad de la Serie A por US\$50,000,000.00 (cincuenta millones de dólares) de los Bonos Corporativos de US\$200,000,000.00 autorizados mediante resolución CNV-156-11 de 13 de mayo de 2011.

Se adjunta copia del anuncio que se está publicando en dos periódicos de la localidad los días 08, 09 y 10 de junio de 2017.

Sin más por el momento.

Atentamente,



Luis C. Castellero E.
Vicepresidente de Tesorería

js



AVISO DE REDENCION ANTICIPADA BONOS CORPORATIVOS "Serie A" (GBAN0550000219A)

(Correspondiente a la Emisión de US\$200,000,000.00, emitida el 07 de febrero de 2012, cuyo registro corresponde a la Resolución No.CNV-156-11 del 13 de mayo de 2011)

Monto a Redimir: US\$50,000,000.00

(Cincuenta millones de Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América)

POR ESTE MEDIO SE LES NOTIFICA A LOS TENEDORES REGISTRADOS DE LOS BONOS CORPORATIVOS DE GLOBAL BANK CORPORATION SERIE A (debidamente identificados en el encabezado del presente comunicado), QUE SE REALIZARÁ LA REDENCION ANTICIPADA TOTAL DE LOS MISMOS EL DIA **07 de agosto de 2017**.

Los Bonos aquí identificados serán redimidos al valor nominal de Mil Dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América (USD1,000.00) más una penalidad de 1.00% del capital que tenga cada tenedor registrado, el **07 de agosto de 2017**, según lo dispuesto en el Capítulo III (Descripción de la Oferta), Sección A 11.b (Redención Anticipada), del Prospecto Informativo de la Oferta Pública de Bonos Corporativos de GLOBAL BANK CORPORATION por DOSCIENTOS MILLONES DE DOLARES, moneda curso legal de los Estados Unidos de América (US\$200,000,000.00), correspondiente a la Resolución No.CNV-156-11 del 13 de mayo de 2011.

El valor nominal de los Bonos Corporativos más la penalidad de 1% de capital, más los intereses devengados hasta el 07 de agosto de 2017 (los intereses a pagar son sobre el valor nominal de cada tenedor sin considerar la penalidad adicional que se estará pagando), serán pagados por el Emisor a los Tenedores Registrados a través del Participante de Latinclear (Casa de Valores) con quien el Tenedor Registrado mantenga la Custodia de sus Bonos Corporativos en la Fecha de Redención aquí indicada. En los casos de Tenedores Registrados que hayan solicitado la rematerialización de los Bonos Corporativos (Certificado Físico), el pago se hará contra presentación, endoso y entrega de certificado del Bono al Agente de Pago y Registro de esta emisión. Global Bank Corporation es el Agente de Pago y Registro de la emisión y sus oficinas están ubicadas en Torre Global Bank Calle 50 Mezzanine, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

Para cualquier información adicional, favor comunicarse con:



PUESTO DE BOLSA COLOCADOR:

Teléfonos: (507) 206-2077



AGENTE DE PAGO:

Teléfono: (507) 206-2028